



**PROCLAMACIÓN AUTOMÁTICA DE CLAUSTRALES  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO**

**ELECCIONES A CLAUSTRO 2012**

**(Acuerdo de la Junta Electoral Central de 14 de marzo de 2012)**

La Junta Electoral Central, en su sesión de 14 de marzo de 2012, en desarrollo de lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos y en cumplimiento del calendario electoral señalado en la Resolución R-156/12, de 12 de marzo, del Rectorado de la UPCT, por la que se modifica el Calendario electoral de las Elecciones a Rector y Claustro de esta Universidad establecido en la Resolución R-102/12, de 24 de febrero

**ACUERDA**

Al concurrir en las Elecciones a Claustro un número de candidatos igual o inferior al de escaños a cubrir en el grupo C de la **Escuela universitaria de Turismo**, centro adscrito a la Universidad Politécnica de Cartagena, proclamar automáticamente como miembro del Claustro universitario a

Pedro Serna de Haro

***La Junta Electoral Central***